

Foll.  
(042)

INV	004094
SIG	Foll. (042) / 7
LIB	7

Discursos Salvoira  
25.8.92

Atmen secretario  
de Educacion y  
Coordinaion

da	74
30/9/92	
Arg.	
el	

UNA ETAPA DISTINTA, CON NUEVOS PROTAGONISTAS  
Y ENFASIS EN LAS PRIORIDADES

Hemos atravesado tres años de gestión difícil en el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, con múltiples situaciones conflictivas, pero a la vez, con definiciones, con hechos y con perspectivas positivos y promisorios. Difícil porque debimos trabajar -y continuamos haciéndolo- con el contexto de una crisis nacional profunda, estructural y crónica, de la que recién ahora, esforzadamente, heroicamente, está saliendo el país.

La política del Presidente Menem asumió con lucidez, con capacidad transformadora y con audacia los problemas de fondo del estancamiento económico, de los vicios del Estado omnipresente y omnipotente y de los frenos al talento y la creatividad de los argentinos, y nos ha puesto a todos -las instituciones, los sectores sociales y políticos, la comunidad en su conjunto- en el cauce y el desafío de reconstruir la Nación y de conquistar para el pueblo la prosperidad y la dignidad plena.

Difíciles tres años que transcurrieron angustiosamente para nosotros y que hemos dejado atrás, para abrirnos ahora a las posibilidades nuevas y a los nuevos compromisos de una etapa distinta en la que el país ha afirmado y consolidado la estabilidad, ha comenzado a transitar los caminos del crecimiento y ha recuperado la confianza de los que trabajan y producen dentro de él y de los que, desde afuera, están dispuestos a

ponerle el hombro a la decisión argentina de avanzar en el desarrollo de todas sus potencialidades y del espectro abierto de sus aptitudes y de su genio nacional.

Estamos ya en un nuevo país y desde él debemos comprender los deberes que corresponde cumplir para adelante en el campo de la educación y la cultura.

LA POSTA. SIEMPRE EN BUENAS MANOS

Para nosotros fueron positivos, útiles y meritorios los trabajos y los días transcurridos en estos tres años. Valen ahora como experiencia y orientación para los itinerarios que debemos andar. Por esto es que, en primer término, a la hora de pasar la posta por parte de algunos funcionarios a nuevas manos, tenemos que reconocer el talento y el patriotismo de los que nos acompañaron en la gestión y que desde hoy vuelven a sus actividades profesionales o nos siguen acompañando en otras tareas, en gesto solidario y leal que queremos resaltar emocionadamente. La labor desarrollada por el Dr. Luis Antonio Barry en la Secretaría de Educación y por el Dr. José Aromando en la Secretaría de Coordinación ha sido valiosa, honesta y fecunda y queda, en los dos casos, como un hito positivo de nuestra gestión ministerial. Fueron y son leales a la política del Presidente Menem. Mi gratitud a ellos por la tarea cumplida, por el aporte de sus capacidades y de su vocación política, y también por la amistad que me brindaron. Seguimos en la amistad, más

entrañable desde ahora.

Se incorporan hoy al Ministerio de Cultura y Educación el Profesor Eduardo Horacio Carbó y el Lic. Juan Gaset Waidatt. Se trata de dos profesionales talentosos, serios y honestos, y vienen a trabajar con dedicación plena, con fervor y con sentido de servicio -misional, digamos- a favor de la educación del país. Son ambos amigos del Presidente Menem y también, desde ahora, amigos míos. Confío en ellos, en su profesionalidad, en su total identificación con la política educativa del Gobierno Nacional y en su decisión de ayudarnos a hacer bien y mejor la tarea en la etapa que hoy se inicia.

No voy a relatar las múltiples y fecundas actividades que los dos jóvenes profesionales han desarrollado, y los méritos políticos. En Córdoba y fuera de Córdoba se conocen bien las aptitudes docentes, el pensamiento y la conducta del Profesor Carbó. En La Rioja y fuera de La Rioja se conocen bien la capacidad del economista y del empresario, y la eficiencia en la función pública del Lic. Gaset Waidatt.

Resultan suficientes y oportunas las condiciones y la voluntad de colaborar con el Presidente Menem y con este Ministerio de Carbó y Gaset, como para que hoy nos sintamos congratulados y esperanzados. Les deseamos éxito en sus funciones y solicitamos para ellos el apoyo del personal de los diversos organismos, unidos y solidarios en el surco profundo de una política común.

Tenemos que integrarnos en equipo, ponernos el hombro

mutuamente, erradicar los pequeños intereses personales y sectarios, las pasiones mezquinas y la pusilanimidad, y por el contrario, trabajar con vocación patriótica y con grandeza por la educación argentina y por el país. Tenemos que asumir nuestros deberes con mística, con sentido misional y con vocación de trascendencia.

Confío en que lo lograremos. Sabemos que estas condiciones no se alcanzan artificialmente, ni se imponen por decreto. Se logran cuando se cree y se ponen el corazón y la inteligencia, el cuerpo y el alma en el rumbo y el horizonte de una educación superlativamente mejor, más calificada, al día, operante, democráticamente abierta a todos, comprometida con la sociedad y porosa para meter en su seno a esa misma sociedad, diversificada y dinámica, cada vez más nacional y más federal -el federalismo maduro y creativo enriquece la estructura nacional-, integrada al panorama y las realidades de América Latina y el nuevo mundo, los tiempos nuevos que cargan problemas y desafíos, riesgos y esperanzas inéditos, dilemas fundamentales, las acechanzas y las posibilidades de afirmar y desplegar al máximo la dignidad de todos los seres humanos. Enorme responsabilidad de la educación, enorme responsabilidad la nuestra, maestros de escuela y políticos nacionales, que junto al Dr. Menem y su Gobierno debemos servir al más luminoso y justo destino nacional. Para esto estamos aquí. A esta tarea mayor se incorporan hoy Carbó y Gaset.

## CONTINUIDAD DE LA POLITICA EDUCATIVA

¿De qué se tratan los nuevos tránsitos? Veamos lo que hicimos y lo que debemos hacer.

Los lineamientos fundamentales de la política educativa fueron fijados nítida y reiteradamente por el Presidente Menem en los Mensajes al Congreso Nacional de los 1.º de Mayo, y específicamente en importantes discursos pronunciados aquí, en este mismo recinto, el 11 de setiembre de 1990, y en ocasión de constituirse el Consejo Consultivo de la Educación Nacional, como así también cuando convocó a la Batalla de la Educación desde Paraná, el 16 de agosto de 1991, en la conmemoración de los 120 años de la creación de la primera Escuela Normal Argentina. Nosotros, por nuestra cuenta, en la misma línea política del Dr. Menem, explicitamos y particularizamos las definiciones de fondo y los planes de acción.

No pueden haber dudas respecto del protagonismo y la trascendencia de la educación, las ciencias, la tecnología y la cultura en los designios fundamentales y decisivos del Gobierno Nacional. Las bases doctrinarias y los programas de trabajo -todos concertados en el seno del Consejo Federal de Educación- fueron enunciados con claridad en las instancias necesarias y los documentos pertinentes se pusieron a disposición de todos en los

tres años transcurridos. El mensuario "Espacio Federal" procuró ser también difusor del pensamiento y las acciones educativas de la Nación y las provincias. Sin embargo, la política educativa no tuvo fortuna en los medios masivos de comunicación, y los medios propios no fueron suficientes ni eficientes.

Hasta ahora resultaron más atractivos los conflictos docentes -casi todos por las justas reivindicaciones salariales-, las manifestaciones estudiantiles y la menor alteración al normal funcionamiento de las escuelas que los temas de fondo de la educación nacional, las propuestas de superación de la crisis educativa de los gobiernos nacional y provinciales y el elenco de los logros alcanzados. Las buenas noticias no fueron noticias. Nos encargaremos del cambio rotundo de esta situación. Lo que hicimos y lo que haremos en educación llegará a la sociedad y la sociedad se hará cargo, paulatinamente, de su responsabilidad en el campo educativo.

#### DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION SOCIAL

En esto debemos poner especial énfasis. La educación no nos pertenece sólo a los educadores y la mejor comprensión de la problemática educativa exige la creciente participación de los docentes, del estudiantado, de la familia y de los sectores organizados de la comunidad. De inmediato definiremos para todos los estadios del sistema las formas, los roles y los mecanismos institucionales de la participación y la corresponsabilidad

docente y comunitaria. La Secretaría y la Subsecretaría de Educación asumirán esta tarea importante y la integral del proceso de descentralización y transferencia de escuelas.

Se trata, en rigor, de una misma política y de rumbos convergentes. La federalización educativa y el traspaso de instituciones nacionales a las provincias implican una progresiva inserción de las escuelas en su realidad y en su contexto social, y consiguientemente, deberá advenir el efectivo y funcional protagonismo de la gente -de los educadores, de los padres y de las entidades comunitarias- en la vida escolar, en la elaboración final de los currículos y en las soluciones de todo tipo que se requieran para elevar la calidad pedagógica y optimizar las capacidades y la formación que brindan los servicios educativos.

Debemos jerarquizar las instituciones escolares y universitarias. Sirven a este fin, la descentralización y la participación social. La Subsecretaría de Universidades aportará sus iniciativas y sus propuestas legislativas y administrativas para elevar la excelencia en el nivel superior del sistema, reestructurar razonablemente los aparatos burocráticos, eliminar los vicios y las distorsiones, y posibilitar la funcional y creativa participación de la sociedad democrática en la vida universitaria.

El respeto a la autonomía académica y la libertad intelectual de las universidades no es incompatible con el propósito de superar su aislamiento en relación a los problemas y las expectativas de la comunidad y de sus sectores sociales

organizados.

El proyecto de ley universitaria que defina un nuevo modelo de universidad -de alto nivel, seria, con superior responsabilidad política y sin politiquería, científica, tecnológica y humanística, profundamente comprometida con la cultura nacional- será labor a completar lo antes posible para que pueda elevarse al Parlamento en el actual período de sesiones ordinarias.

Es mucho y perentorio lo que se debe hacer en el campo universitario. Confiamos en la colaboración inteligente y madura de las autoridades, los docentes y el estudiantado de las universidades.

La autoevaluación de resultados y calidad es una urgencia de todo el sistema universitario, tanto en el ámbito estatal como privado. Esperamos las iniciativas y los hechos concretos, para acordar después sistemas de evaluación objetivos y confiables que no pueden más soslayarse y que se le deben al país.

Los requiere toda la educación. Se trata de avanzar y de acceder a nuevos estadios de rigor y eficiencia pedagógicos, científicos y académicos, de modo que nuestra sociedad pueda tener garantías respecto de sus escuelas y sus institutos superiores, y volcar en ellos la alta responsabilidad de capacitar y formar para las complejas y apasionantes tareas de nuestro tiempo. El conocimiento es plataforma y palanca de la actual revolución científico-tecnológica, y motor decisivo de la transformación económica, social y política.



## AMPLIA Y PROFUNDA TRANSFORMACION EDUCATIVA

Desde las mejores escuelas y las mejores universidades tenemos que derrotar la crisis estructural e inveterada del país y ganar la batalla del desarrollo, la justicia social y la cultura nacional. En esta tarea mayor, tenemos que unir los esfuerzos y las capacidades de todos: Ministerios de Nación y Provincias, universidades estatales y privadas, institutos de investigación, empresariado, organizaciones sindicales, comunidades religiosas, la comunidad argentina completa. Estamos hablando, por cierto, de uno de los desafíos esenciales e insoslayables que tiene planteada la Argentina de hoy.

Tenemos que transformarlo todo -o casi todo- en la educación del país. Necesitamos más recursos para mejorar los presupuestos educativos y de investigación científica, y para elevar los salarios docentes, como merecen los maestros y profesores argentinos.

Nuestros esfuerzos no fueron suficientes hasta ahora, nuestra dura lucha, la prioridad de nuestro reclamo. Siempre tuvimos el apoyo y la comprensión del Presidente Menem y del Gabinete Nacional. De aquí en más, todos nos pondremos mutuamente el hombro para colocar la educación en el rango que le corresponde, para que disponga de medios económicos adecuados

-los que deben provenir del Estado y los que pueda aportar la comunidad- para que realmente logre protagonizar el compromiso común de realizar la Nación y alcanzar la prosperidad y la dignificación de todos los argentinos.

El sistema completo debe transformarse. La política y los planes de acción deben ser orgánicos y coherentes, como lo fueron hasta ahora, aunque no se conozcan suficientemente en la opinión pública. Pero la globalidad y las coincidencias de fondo en el conjunto, no excluyen las necesarias prioridades. En este sentido, debemos señalar áreas o sectores que tienen prevalencia especial, a saber:

#### URGENCIAS DE LA TRANSFORMACION

1. Deben acordarse para todo el territorio educativo del país los lineamientos curriculares básicos y comunes -no todo el currículo- de los diversos niveles y modalidades del sistema. El ámbito de la coincidencia es el Consejo Federal de Educación y el Ministerio de Educación debe elevar propuestas, definir las en documentos, propiciar los espacios de análisis y consulta, trabajar intensamente a favor del consenso y las plataformas compartidas. La común identidad nacional del sistema educativo debe expresarse en los currículos escolares. A esta tarea se avocarán de inmediato todos los organismos de este Ministerio, desde el nivel inicial hasta el superior. El espíritu del cambio y de la transformación educativa debe inspirar los aportes

nacionales y seguramente tendrán la adecuada acogida en todas las jurisdicciones.

2. La educación secundaria reclama atención preferente. Lo que se programó hasta hoy debe salir a la luz, verificarse en todos los establecimientos, discutirse a nivel de profesores, alumnos, padres y comunidad. Habrá que distinguir dos formas de transformación: la inmediata, en el corto plazo y como que son requerimientos urgentes, con la puesta al día de los conocimientos científicos y las metodologías de los currículos vigentes, la actualización docente y la implementación de los servicios de orientación aptitudinal y vocacional; y en el mediano y largo plazo: las transformaciones estructurales de currículo, los posibles nuevos currículos, el cambio de fondo, para lo que se requiere la plural participación de especialistas, pedagogos, académicos, docentes en servicio, expertos nacionales y externos, institutos universitarios, entidades estudiantiles y de padres, la comunidad.

3. La formación y la capacitación docente: las transformaciones curriculares en desarrollo, los institutos terciarios pertinentes en la doble función, la red nacional con los institutos nacionales, provinciales y universitarios, la movilización de iniciativas e idoneidades para avanzar rápidamente en el sentido de una mejor y más efectiva formación profesional de los nuevos maestros y profesores, y a la vez, para los que están en la tarea docente, la continua asistencia técnica, científica y cultural y los estímulos necesarios

-incluidas las gratificaciones económicas- para que permanentemente eleven su calidad y su eficiencia. En esto tienen responsabilidad central y decisiva la Dirección pedagógica del área y el CENCAD. Se les reclamará trabajo intensísimo y resultados verificables en todo el escenario del sistema educativo. Pretendemos alcanzar en el corto plazo el carácter universitario para todos los institutos de formación y capacitación docente.

4. El vínculo real y funcional de las instituciones educativas con la producción y el trabajo: se realizó bastante en este campo, y es enorme la tarea que debe desplegarse para adelante. Deberán reestructurarse el Consejo Nacional de Educación Técnica, la Dirección del Adulto y la Dirección de Media, y estrecharse las relaciones con las nuevas responsabilidades del Ministerio de Trabajo en materia de formación profesional.

5. De ahora a diciembre habrá de culminar la definición de criterios básicos, la ratificación de responsabilidades que le competen y también las nuevas funciones del Ministerio de Educación, como consecuencia de la transferencia de servicios a las provincias y el marco inédito que surgirá de la próxima Ley Federal de Educación. Seguramente el posible y necesario Pacto Educativo Federal también contribuirá a esclarecer y precisar los perfiles del nuevo Ministerio de Educación de la Nación, las funciones propias y las acciones concertadas con las provincias. En esta tarea deberán unir aportes las dos Secretarías de Estado

que desde hoy tienen nuevos titulares.

6. Las entidades gremiales de los docentes y sus legítimos intereses sociales, económicos y profesionales tendrán el tratamiento que merecen. Se profundizarán las necesarias buenas relaciones, los acuerdos y los compromisos comunes. En OSPLAD y en la Caja Complementaria se les brindará el protagonismo que les corresponde, y fundamentalmente, en el proceso de transformación educativa aspiramos a que ocupen su lugar. Nunca se lo negamos, y en la nueva etapa nadie tiene derecho a soslayar, a eludir o a impedir la contribución inteligente y constructiva de todos, empezando por los educadores.

7. Se hará un esfuerzo extraordinario para finalizar perentoriamente toda la infraestructura escolar en construcción y para posibilitar el equipamiento didáctico y tecnológico más moderno y eficiente. La educación a distancia, la televisión educativa -incluso la acordada con España, vía satélite- las videotecas en todas las escuelas, progresivamente, a igual que las computadoras, son objetivos que deberán concretarse lo antes posible, con el aporte del Estado, de las empresas, de las comunidades y la ayuda externa. La presencia y la acción de la tecnología de avanzada son pilares fundamentales de la transformación. La Secretaría de Coordinación, la Dirección Nacional de Tecnología Educativa y los demás organismos comprometidos en estas metas deberán acordar programas convergentes de inmediato.

8. El financiamiento externo seguirá contribuyendo al avance

de nuestra educación. Estamos próximos a terminar todas las escuelas agropecuarias del plan EMETA y se está en negociaciones positivas con el Banco Mundial y el BID para obtener recursos destinados a mejorar la calidad de la educación, a incrementar la construcción escolar y el equipamiento, y a fortalecer las estructuras y las instituciones como consecuencia de la transferencia de escuelas y la necesidad de redefinir los organismos de conducción y administración de Nación y provincias. También será importante en este rubro del apoyo externo, profundizar los compromisos ya formalizados con la UNESCO y con la OEA, como asimismo en el plano bilateral con países amigos: Francia, Inglaterra, Italia, Alemania, España, Estados Unidos de América, Israel, y en la región, los países del MERCOSUR y Chile.

En definitiva, se utilizarán al máximo las posibilidades de la cooperación internacional para incrementar la inversión en la educación.

-----\*-----

El examen de lo realizado, y los propósitos que señalamos para esta nueva etapa, tienen denominadores comunes y caracteres que no merecen dudas. Son los que surgen de convicciones profundas y permanentes.

La responsabilidad del Estado en materia educativa, la acción transformadora, la clara garantía para la igualdad de oportunidades y posibilidades, el fortalecimiento de la escuela pública, su gratuidad, el progreso en la obligatoriedad, la

libertad de enseñanza, la participación social como así la expresa determinación de un financiamiento creciente, son lineamientos que se corresponden e identifican con los ideales de siempre.

Así lo hemos expresado en todo momento como posición y aporte a la voluntad unánime de dotar a la Nación de la primera ley específica y general de educación que anima a la actual instancia del Congreso Nacional. Sabemos, nos consta, que Senadores y Diputados trabajan con la mejor fe para sancionar normas que reflejen el sentir de las voluntades que representan. Para esos logros reiteramos nuestro apoyo y colaboración.

-----\*-----

Señores Secretarios de Educación y de Coordinación Técnico-Administrativa, señores funcionarios, colegas docentes:

Tenemos tremendas responsabilidades en nuestras manos, que seguramente exceden nuestras capacidades; las mías, sin duda. Pero como no nos encerramos en nosotros mismos y reconocemos el talento de los otros, siempre estamos en la actitud de convocar y trabajar con los compatriotas de todos los sectores sociales y políticos que quieran poner sus ideas y sus propuestas al servicio de la transformación educativa. Los logros serán válidos y mejores si tratamos de alcanzarlos con el honesto y leal concurso de todos los argentinos. La unidad nacional es la plataforma imprescindible para saltar hacia las metas más

ambiciosas y significativas.

El Presidente Menem inició la profunda revolución que implica cambiar las estructuras del país para terminar con la decadencia y el atraso. El cambio en la educación forma parte inseparable de este proceso y ese es nuestro compromiso y nuestra responsabilidad. La educación merece que trabajemos juntos. Brindemos el buen ejemplo desde hoy y unámonos en el azul y blanco de la bandera y en la mística de la patria.

Gracias.